REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SOCORRO - SANTANDER
Rad. 2023-00076-00

Socorro, Primero (01) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 40 del Código General del Proceso, ordénese agregar al expediente el despacho comisorio No. 004 del dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023), debidamente diligenciado, librado en el proceso de EJECUTIVO CON GARANTIA REAL, adelantado por **COOMULDESA LTDA.,** en contra de **WILMER DANIEL PALOMINO SEPULVEDA,** radicado al No. 2023-00076-00,

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,

El Juez,

RITO ANTONIO PATARROYO HERNANDEZ